ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE SOLICITUD DE PEDIDO EVENTUAL	CÓDIGO: GA-AL-FT-04
		VERSIÓN: 05
		FECHA: ENERO 2026
		PÁGINA 1 DE 3

DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL SOLICITANTE	
FECHA SOLICITUD	27 de marzo 2026
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA Y CARGO O PROCESO	Didier Ariel Arcila Jurado Regente de Farmacia Vanessa Higuita Parra Regente de Farmacia
OBJETO	Adquisición de insumos para la conservación de muestras biológicas mediante el uso de formol o formaldehído, destinados a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Santa Fe de Antioquia, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias y de calidad requeridas para su adecuado almacenamiento, preservación y uso en los procesos asistenciales y de apoyo diagnóstico.

ESPECIFICACIONES TENICAS DEL BIEN O SERVICIO	Preparado magistral que cumple con las características técnicas que se requieren en la institución,para poder garantizar las muestras histopatológicas.
	
	2. Composición química
	El producto deberá cumplir con la siguiente formulación:
	• Formaldehído (HCHO): 4% p/v (obtenido a partir de solución madre de formol al 37–40%)
	• Agua destilada o desionizada: c.s.p. 100%
	• Sistema tampón (buffer fosfato) que garantice estabilidad del pH:
	  ○ Fosfato monosódico (NaH_2PO_4)
	  ○ Fosfato disódico (Na_2HPO_4)
	3. Propiedades fisicoquímicas
	• pH: entre 6.8 y 7.2 (solución tamponada neutra)
	• Apariencia: líquido transparente, libre de partículas, incoloro
	• Olor: característico, penetrante
	• Densidad: aproximadamente 1.08 g/mL
	• Solubilidad: completamente miscible en agua
	• Estabilidad: debe garantizar estabilidad química durante su vida útil bajo condiciones de almacenamiento recomendadas
	4. Función y desempeño
	El producto deberá garantizar:
	• Fijación adecuada de tejidos biológicos para estudios histopatológicos
	• Preservación de la arquitectura celular y tisular
	• Prevención de procesos de autólisis y putrefacción
	• Formación de enlaces cruzados proteicos (reticulación) que aseguren la conservación morfológica
	• Compatibilidad con técnicas posteriores de procesamiento histológico (inclusión en parafina, corte y tinción)
	5. Condiciones de conservación y almacenamiento
	• El producto deberá almacenarse en envases herméticos, resistentes a sustancias químicas y debidamente rotulados
	• Mantenerse en lugar fresco, seco y ventilado, protegido de la luz directa y fuentes de calor
	• Temperatura de almacenamiento recomendada: entre 15°C y 30°C
	• Cumplir con las normas de manejo de sustancias químicas peligrosas y hojas de seguridad (MSDS)
	• Indicar claramente fecha de elaboración, lote y fecha de vencimiento
	6. Presentación y condiciones de entrega

	• El producto deberá suministrarse en envases adecuados (galones, litros u otra presentación requerida por la entidad), debidamente sellados y rotulados • Cada entrega deberá garantizar condiciones de transporte seguro, evitando contaminación, derrames o alteraciones del producto • El proveedor deberá garantizar entregas oportunas, de acuerdo con los requerimientos de la E.S.E., asegurando continuidad en el servicio • Se deberá adjuntar ficha técnica, hoja de seguridad (MSDS) y certificado de calidad por lote entregado 7. Condiciones para el procesamiento de muestras • El producto deberá garantizar una adecuada penetración en los tejidos para su fijación homogénea • Debe permitir tiempos de fijación adecuados sin generar endurecimiento excesivo o artefactos en la muestra • Compatible con los protocolos de procesamiento histotecnológico de la institución • No debe interferir con técnicas de tinción rutinaria 8. Cumplimiento normativo El producto deberá cumplir con la normatividad vigente aplicable a insumos químicos y de uso en salud, así como con estándares de calidad que aseguren su idoneidad para uso en procesos diagnósticos.
JUSTIFICACIÓN	La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Santa Fe de Antioquia, en cumplimiento de su objeto misional como prestadora de servicios de salud y en el marco de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 780 de 2016, tiene la obligación de garantizar la prestación continua, oportuna, eficiente y con calidad de los servicios asistenciales y de apoyo diagnóstico, como parte integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En este contexto, la adquisición de formol al 10% bufferado se constituye en una necesidad esencial e inaplazable para asegurar la adecuada fijación, conservación y manejo de muestras biológicas en los servicios de patología, laboratorio clínico y áreas quirúrgicas de la institución. Desde el punto de vista técnico, el formol bufferado es un fijador universalmente aceptado que permite preservar de manera óptima la arquitectura tisular y celular, evitando procesos de autólisis, degradación enzimática y contaminación bacteriana que comprometerían la calidad de las muestras. Su formulación con sistema tampón, que mantiene un pH neutro entre 6.8 y 7.2, previene la formación de artefactos como el pigmento ácido de formalina, garantizando así resultados confiables, reproducibles y de alta calidad en los estudios histopatológicos. En términos clínicos, este insumo resulta indispensable para el adecuado procesamiento de muestras tales como biopsias, piezas quirúrgicas y muestras de necropsia, las cuales son fundamentales para el diagnóstico oportuno de patologías infecciosas, inflamatorias, degenerativas y neoplásicas, impactando directamente en la toma de decisiones médicas, el pronóstico del paciente y la oportunidad en el tratamiento. Desde el enfoque normativo y de aseguramiento de la calidad, el uso de formol bufferado se encuentra alineado con los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, las buenas prácticas de laboratorio y los requisitos de habilitación de servicios, en tanto asegura la trazabilidad, integridad, conservación y adecuada custodia de las muestras biológicas, contribuyendo a la seguridad del paciente y a la confiabilidad de los resultados diagnósticos. Adicionalmente, la disponibilidad permanente de este insumo permite: • Reducir la repetición de procedimientos derivados de muestras inadecuadamente conservadas • Optimizar los tiempos de respuesta diagnóstica

	• Garantizar la continuidad de los procesos asistenciales y quirúrgicos • Dar cumplimiento a protocolos institucionales, guías clínicas y estándares técnicos Desde la perspectiva administrativa y funcional, la adquisición de este insumo resulta indispensable para evitar la interrupción de los servicios de apoyo diagnóstico, lo cual podría generar afectaciones en la atención de los usuarios, incumplimiento de obligaciones contractuales con las entidades aseguradoras y riesgos en la calidad de la prestación del servicio. Ahora bien, aun en el marco de la Ley de Garantías Electorales, la presente contratación se encuentra plenamente justificada, en tanto responde a la necesidad de garantizar la continuidad de un servicio público esencial como lo es la salud, cuya suspensión o afectación no es admisible. En este sentido, la adquisición del formol al 10% bufferado se enmarca dentro de las excepciones legales, al tratarse de un insumo crítico e indispensable para la operación de los servicios asistenciales y diagnósticos de la E.S.E. Finalmente, es preciso señalar que el suministro de este producto deberá cumplir con las normas de bioseguridad y manejo de sustancias químicas peligrosas, considerando que el formaldehído es un agente potencialmente tóxico, lo cual implica la implementación de medidas de control, capacitación del personal y uso adecuado de elementos de protección personal, conforme a la normatividad vigente. En mérito de lo expuesto, se evidencia la necesidad urgente de adelantar el proceso de contratación para la adquisición de formol al 10% bufferado, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud ofrecidos por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.
	JUSTIFICACION PROVEEDOR: La selección del proveedor para la adquisición de **formol al 10% bufferado** se fundamenta en condiciones actuales del mercado caracterizadas por disponibilidad limitada y oferta restringida de este insumo especializado, lo cual impacta directamente la continuidad de los servicios diagnósticos en la institución. El formol bufferado es un **insumo esencial y estandarizado en histopatología**, utilizado para la adecuada fijación de tejidos y compatible con múltiples técnicas diagnósticas, incluyendo inmunohistoquímica . Su ausencia compromete la calidad de las muestras y puede generar retrasos en diagnósticos

DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL GERENTE O SUBGERENTES			
FIRMA DEL SUBGERENTE QUIEN AUTORIZA			
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO			
DILIGENCIAMIENTO POR PARTE DEL SOLICTANTE – DATOS CONTRACTUALES			
VALOR SOLICITADO	Medicamentos : $ 6.200.000		
PLAZO	Pago inmediato		
DATOS DEL PROVEEDOR SELECCIONADO	Nombre:	ACTIVOS PARA COSMETICOS S.A.S	
	Cédula/NIT:	901215660-3	
	Teléfono:	3213423266	
	Dirección:	CALLE 33 # 50-13 ITAGUI	
	E-mail	info@activosparacomesticos.com	
	Representante	JUAN DAVID ACOSTA	
	CC Representante	71731779	
DOCUMENTOS ANEXOS			
NOMBRE CARGO Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**NOMBRE**	**CARGO**	**FIRMA**

activosparacosmeticos

ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS

NIT: 901215660 - 3

Itagüí CALLE 33 50 13

Factura Electrónica de Venta

FE 712

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA 2023

Cliente: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS | **NIT:** 890982264 - 1

Dirección: CALLE 10 3-24 BRR JESUS | **Ciudad:** Santafé De Antioquia | **Teléfono:** 8531020

Fecha: 07/07/2026 | **Vencimiento:** 14/07/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: JIQ

Por Concepto de:

FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	Total
1	RAW004	SOLUCION FORMOL 10% BUFERADO	und	20,00	65.000,00	19	247.000,00	1.300.000,00

07 JUL 2026 FECHA 3859

Valor en Letras

UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

Realizar pagos a la cuenta de ahorros Bancolombia # 021-00010014

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 1.300.000**
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 247.000
TOTAL OPERACION	$ 1.547.000
RETEFUENTE	$ 32.500
RETEIVA	$ 37.050
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 1.477.450**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-07 10:36:01

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764096957673 que habilita desde FE 501 hasta FE 1000. Vence 12/08/2027.

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: eb74cd55ee690d616dcaf3dd9f794fd26680f0ed9f7e277aca3b11b5e907aac7020f19257e14296701a6fe35ecfd6107

Fecha de Impresión: 07/07/2026 10:37:10

activosparacosmeticos

Itagüí, Julio 07 2026

Certifico que la empresa ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS con NIT 901215660-3 está al día en los pagos parafiscales legales a la fecha.

Cualquier pregunta, sin duda se comunica con nosotros.

Juan D'A

JUAN DAVID ACOSTA

CC 71831779

Cel 3213423266

ESE Hospital
San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

NIT: 890.982.264-1

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 648
Expedición: 2026/03/26
Vencimiento: 2026/12/31

El responsable de presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguientes (s) rubro (s) :

Del presupuesto de Gastos de Funcionamiento; para la vigencia fiscal de 2026 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	SOLICITUD
2.4.5.01.04.01	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	6,200,000	3,183,350	56
	TOTAL	**6,200,000**	**3,183,350**	

SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Documentos Relacionados		
CERTIFICADOS DE COMPROMISOS	994	1,469,650
CERTIFICADOS DE COMPROMISOS	1615	1,547,000

Proyecto02 Proyecto de Comercializacion Suministros
Objeto: COMPRA DE SOLUCIÓN PARA CONSERVAR MUESTRAS (FORMOL)

FREDY EMMANUEL GIRON SEPULVEDA
TECNICO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO

COPIA

Usuario: didariar

ESE Hospital
San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

NIT: 890.982.264-1

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 1615
Expedición: 2026/07/07

El responsable de presupuesto

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal del presupuesto de Gastos de Funcionamiento; con cargos a la vigencia fiscal de 2026 según el detalle a continuación.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	DISPONIBILIDAD
2.4.5.01.04.01	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1,547,000	1,547,000	648
	TOTAL	**1,547,000**	**1,547,000**	

SON: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

A nombre d: ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS
NIT/CC: 901.215.660-3
Contrato
CPC DANE 4815001 Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía
Proyecto: 02 Proyecto de Comercializacion Suministros

Objeto COMPRA DE FORMOL

FREDY EMMANUEL GIRON SEPULVEDA
TECNICO ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO

Usuario: didariar

ESE Hospital San Juan de Dios
Santa Fe de Antioquia

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

NIT: 890982264

Dirección: CALLE 10 3 24 BARRIO JESUS
Teléfono: 8531020
SANTA FE DE ANT.

ORDEN DE COMPRA
NÚMERO: 10-30110
FECHA: 2026/07/07

Proveedor: 901215660 ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS
Dirección: CL 33 50 13
Ciudad: ITAGUI Teléfono: 3213423266
Nit: 901215660 Acta Número:

Cotización:
Servicio: 0019 BODEGA FARMACIA
Moneda: MF PESO COLOMBIANO
Tipo Orden de Compra: ORDEN DE COMPRA

Lin	Articulo	Descripción	Uni	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Descuento	IVA	Neto
1	1010887	FORMOL GALON 10 % BUFERADO X 4 LITROS - Marca: NO APLICA	GF	20.00	65,000.00	0	247,000	1,547,000

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	VALOR IVA	TOTAL NETO
1,300,000	0	247,000	1,547,000

Fecha: 2026/07/07 Hora: 13:28:01 Usuario:didariar Periodo: 2026/07 civord 8.0.43 *ORIGINAL*

DEVOLUCION
ARTICULOS PACIENTES
BOTICA

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

EF - ENTRADA ARTICULO - FARMACIA

DEV ART PAC BOT
Número: 0019733

Señores: ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS
NIT/C.C.: 901215660 Señor (a): ACTIVOS PARA COSMETICOS SAS
Servicio: 0019 - BODEGA FARMACIA

Nro. Doc/Factura: 712 Fecha Factura: 2026/07/07
Fecha: 2026/07/07
Concepto: 009 - RECEPCION COMPRAS - FARMACIA
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

**** DETALLE DE ARTÍCULOS ****

CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	DESCUENTO	I.V.A.	VALOR NETO
1010887	FORMOL GALON 10 % BUFERADO X 4 LITROS	GF	10	30110	20.00	65,000.00	0	247,000	1,547,000
							0	247,000	1,547,000

OBSERVACIONES: ORDEN DE COMPRA CUMPLIDA

Contrato:

Elaborado por:

Recibido por:

Fecha :2026/07/07 Hora: 13:29:05 Usuario:didariar Terminal:

Periodo: 2026/07 - civmov 13.0.112

ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	FORMATO DE VISTO BUENO PARA PAGO A CONTRATISTAS	CÓDIGO: GA-JC-FT-16
		VERSIÓN: 03
		FECHA: MAYO 2024
		PÁGINA 1 DE 1

VISTO BUENO PARA PAGO

El suscrito supervisor o responsable de la compra al proveedor activos para cosméticos con CC/NIT 901215660-3 por concepto de compra de solución de formol buferado para conservación de muestras de patologia, y una vez revisado los documentos soporte para la compra, así como la evidencia de los bienes o la prestación del servicio, avala el pago según la siguiente relación:

Proveedor	CC/NIT	Factura o cuenta de cobro	Fecha factura	Prefijo y Número de factura	Valor factura	Glosa	Valor a pagar
Activos para cosméticos	901215660-3	Factura electrónica	07/07/2026	FE712	1.547.000	0	1.547000

Valor total facturas avalado:	1.547.000

*El valor final a pagar al proveedor será el que resulte después de descontar las retenciones y estampillas correspondientes.

Hacen parte integral del presente visto bueno todos los documentos contractuales requeridos para la compra, así como los soportes de entrada de bienes a la institución o las evidencias de la prestación del servicio.

Santa Fe de Antioquia, 07 de julio de 2026

Vanessa Higuita P

Firma:
Nombre:
Cargo: Regente farmacia.